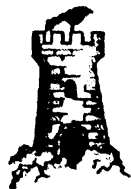


**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2017.**

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><u>Alcalde.</u> Don Alfonso Escudero Ortega.</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña Soraya Calonge García. Doña Mónica Salido Romeral Don Omar Villegas Picazo. Don José Vicente Mota de la Fuente Don. Jacobo Medianero Millán Don Sergio Jiménez López Don Miguel Antonio Olivares Cobo Doña Irene Cabrera Rodríguez Don Emilio Castellano Cano Don José Miguel Cano Izquierdo</p> <p><u>El secretario</u> <u>Don Jesús Patiño Rubio</u></p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 20:30 horas del día de 10 febrero de 2017, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Escudero Ortega. Actúa como Secretario D. Jesús Patiño Rubio</p>
--	--

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia de Doña Yesica Mínguez Delgado y Doña. Miriam Romeral Gómez, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.



Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Lo primero es motivar la urgencia. Viene motivada porque uno de los acuerdos que vamos a tomar en el punto primero es el estudio de adhesión al servicio de bomberos de la diputación provincial, el asunto es que el día 22 la Diputación Provincial de Cuenca tiene previsto hacer un pleno para definitivamente hacer la adjudicación definitiva del POS 2017, como ahora explicamos en el punto, se acuerda el POS. Uno de los puntos es que se nos exige a los Ayuntamientos estar en ese acuerdo obviamente el Ayuntamiento tiene la obligación de tomar ese acuerdo.”

### **1.-Estudio Adhesión Servicio de Bomberos de la Diputación Provincial**

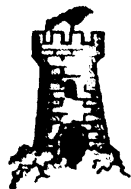
El secretario da lectura al dictamen de la comisión informativa.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Por nuestra parte estamos de acuerdo.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Quiero remarcar y dejar claras algunas cuestiones relativas a él. Yo pienso y creo que en ese sentido del equipo de gobierno el convenio que hoy vamos a aprobar es un convenio ineficaz, no nos sirve para nada a los moteños y a las moteñas, lo cual es muy grave decirlo cuando vas a votar a favor y un minuto después del mismo convenio, creo que no sirve para nada como todos los moteños saben, venimos quejándonos, seguramente lo han hecho otras cooperaciones también de la amplia distancia del tiempo que se tarde en una actuación de emergencia en llegar los bomberos hasta nuestra localidad que suelen venir habitualmente de Villarrobledo que es el parque de bomberos más cercano de la Diputación de Albacete. Depende por tanto del SEPEI de Albacete. Además de que es un servicio con tiempo de actuación en torno a la hora. Esta semana recibimos una carta de asociaciones o sindicatos de bomberos donde marcaban el tiempo medio de actuación en Mota del Cuervo una hora y diez minutos. Yo lo dejo en una hora, esta prestado por otras instituciones y además viene aumentando su precio en estos últimos años, aumenta su precio pero no aumenta o no mejora su eficacia o no mejora el servicio que se le da a la ciudadanía de Mota del Cuervo ha pasado de costar en torno a 18.000€ hace apenas 4 años a los 25.000€ que va a costar en este 2017, ha pasado de 3€ por moteño a 4€ por cada uno de nosotros, ha subido un tercio un 3% y por supuesto no se ha reducido en un 33% el tiempo de respuesta, no se ha reducido nada y además a las quejas que tenemos al respecto no hay contestación, ni ahora, ni en un futuro a corto o medio plazo, por lo tanto solo vamos aprobar este convenio o al menos ese es mi sentir o de algunos de este pleno, vamos aprobar este convenio porque se nos hace un chantaje político que no obliga a pagar estos 25.000€ por el convenio de bomberos que no nos sirve para nada para poder acceder en torno a los 100.000€ algo más a los 100.0000 que vamos a



usar para pavimentar las calles cambiar las luminarias y para trabajar este año en los suministros de agua, en nuestras tuberías y en nuestras redes de aguas como estamos gestionando el dinero de la gente tendremos que comernos lo que pensamos y tendremos que aprobar este convenio que nos da un superávit de 75.000€ si hiciéramos otra cosa, pero que efectivamente no sirve para nada a Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Yo creo que cuando se solicitó en el mes de diciembre el plan de obras y servicios para este año 2.017 esta condición ya se conocía. Yo creo que no es nada nuevo, yo me voy a limitar a decir lo siguiente, tampoco tengo seguridad de si en los años anteriores existía esta vinculación a la hora de llevar a cabo los planes de obras y servicios ,sí que es cierto que nos quejamos de la distancia de los parques de bomberos de Alcázar de San Juan también vienen porque yo lo sé, bastantes ocasiones he visto vienen unidades de bomberos de Alcázar y esto yo creo que queda un poco más cerca que Villarrobledo. Quizás ese tiempo así se reduzca.

Yo estoy contigo de que el tiempo es demasiado largo para una cuestión de emergencia y a todo el mundo nos desagrada, en su momento también teníamos el mismo problema con sanidad, con el hospital teníamos que ir a Cuenca ahora vamos Alcazar, yo quiero manifestar que no creo que la culpa de que no exista un parque de bomberos más cercano sea precisamente del Partido Popular que ha gobernado muy poco tiempo, es decir, solo cuatro años desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía en la comunidad autónoma y aquí en Mota del Cuervo la verdad que tampoco la incidencia del gobierno del Partido Popular ha sido tanta con lo cual creo que no haya que cargar las tintas sobre la Diputación Provincial de Cuenca, sino seguir insistiendo hablar con ellos e intentar mediante el dialogo que esa infraestructura que efectivamente lo antes posible se acerque a nosotros. Yo creo que lo demás no es precisamente el camino mejor.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Hablo de la Diputación Provincial de Cuenca porque es con el que tengo que firmar el convenio que tenemos aquí esta noche y es el tema que tenemos que tratar, podemos hablar del histórico de los parques de bomberos de la Junta, de la ley del fuego, de la ley de emergencias, podemos hablar de lo que tú quieras, pero venimos a hablar del convenio que tenemos que aprobar con Diputación Provincial de Cuenca para que unos fondos que son del estado, lo que termina llegando a través de POS y que reparte la Diputación Provincial de Cuenca, puedan llegar a Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Yo decir que las palabras no se pueden utilizar de un forma hueca, tú has pedido dialogo, pero en este pleno lo que falta por parte de la Diputación Provincial de Cuenca es dialogo. Estoy encantado si quieres de venir por el Ayuntamiento y te puedo dar las cartas que me he carteadado con el presidente de la Diputación Provincial de Cuenca y con el Vicepresidente acerca de pedir dialogo y comprensión y respeto a la postura del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

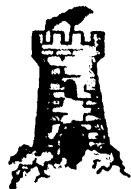


El balcón de la Mancha

de Mota del Cuervo y compromiso por parte del Ayuntamiento, no hemos obtenido ninguna respuesta, es que con carácter provisional se aprueba el POS y nos dicen que no obstante de acuerdo con lo establecido en la cláusula es obligatorio que usted adopte el acuerdo. ¿Por qué quiere el acuerdo? ¿Por qué hace tanto hincapié en el acuerdo?. Hace hincapié porque este asunto el Partido Socialista lo tiene denunciado en el Tribunal superior de Justicia de Castilla la Mancha, ha hecho una reclamación diciendo que no es lógico que la Diputación Provincial de Cuenca de alguna manera chantajee a los Ayuntamientos obligando a estar en el consorcio de bomberos para acceder al POS y me imagino que la Diputación Provincial de Cuenca lo que quiere que nos adhiramos para poder demostrar ante el juez que todos los Ayuntamientos de la provincia de Cuenca le llevan todos los papeles firmados como que de una forma voluntaria y altruista nos sometemos a esa cuestión de la Diputación Provincial de Cuenca, creo que esas no son formas de actuar, yo creo que el tema técnico es un tema importantísimo, hicimos una moción hace tiempo se presentó. Jacobo en nombre del Equipo de Gobierno, no sé el resultado de la votación, pero si no se si estuvisteis a favor de la moción, ya hablabais de que había que colaborar y bueno con el con, de que hay que dialogar el tiempo de respuesta que hemos obtenido en una intervención que han hecho los bomberos el mismo sábado pasado, ante el incendio del camión de la basura, entre que se avisa y vienen 58 minutos. Como le dije en un párrafo al vicepresidente de la Diputación Provincial de Cuenca y quiero leerlo textualmente y te comento que el tiempo medio de respuesta de este servicio de emergencias es de más de 50 minutos *“Entenderás que cuando ha ocurrido en Mota del Cuervo esta situación de emergencia, los vecinos arrecian sus críticas contra la corporación, tú me dirás como concejal que estos hechos ocurrieran en tu localidad, te aseguro que la reacción de los vecinos sería la misma que la de los vecinos sería la misma que la de los vecinos de Mota del Cuervo”*.

Esta es una noche donde tenemos que demostrar todos que somos concejales del Ayuntamiento de Mota del Cuervo y hemos prometido o jurado defender la ley y por supuesto defender a nuestro pueblo, es una buena noche que en nombre de la unidad de todos los grupos políticos expresamos el acatamiento a esta norma que ha emanado de la Diputación Provincial de Cuenca porque no está impuesta por ninguna ley que tenga que ser así para tu acceder, otra cosa totalmente diferente, pero si aprovechar para denunciar, lo creo que no es una práctica democrática en este sentido, espero que la justicia ponga las cosas en su sitio y que de alguna manera reconozca lo que nosotros venimos diciendo, que el servicio de extinción de bomberos pertenece a la Diputación Provincial de Cuenca porque la propia ley que hizo el Partido Popular así lo dice por lo tanto la junta en el tema de extinción de incendios, en muchas cosas tiene que ver pero el tema de extinción de incendios y de la puesta en marcha de los parques, es una competencia de la Diputación Provincial de Cuenca como bien sabéis. Ahora se está negociando un parque en la zona norte de la provincia, yo entiendo que es una provincia muy extensa, pero creo que la situación de la zona sur de la zona baja de la provincia con Tarancón y Motilla, aquí hay una zona negra que los propios bomberos reconocen las zonas muertas que ellos la llaman así. Los tiempos de actuación son intolerables. Que quede clara la defensa que hace este Equipo de Gobierno de los intereses municipales y de lo que creemos que es justo y el Ayuntamiento se merece que lo hacemos cuando haya que hacerlo con Junta y con Diputación Provincial de Cuenca y me gustaría que la asumierais como propio, no es una cuestión de partido si te estamos diciendo que aquí no hay un buen servicio, pon y vamos a ver qué solución se le puede aplicar a la zona Sur.”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D<sup>a</sup> Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, Sergio Jiménez López y Don José Vicente Mota de la Fuente y por cuatro votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel



Olivares Cobo, Irene Cabrera Rodríguez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

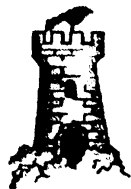
**PRIMERO:** Aprobar la adhesión al Servicio de Bomberos de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, que permita la prestación de los servicios correspondientes a la prevención y extinción de incendios a través de la Diputación Provincial de Cuenca, como sucesora universal del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, Rescate y Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Cuenca (Cuenca 112).

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones oportunas, y firme los documentos necesarios, para llevar a efecto la mencionada adhesión”.

## **2.- Moción Plan Extraordinario de Empleo**

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En la moción lo que veníamos a pedir una vez conocida la cotización de que la Diputación Provincial de Cuenca no iba a portar la parte que aportó el año pasado al Plan Extraordinario de empleo decidimos preparar esta moción para pedir que recapacite y que se cambiara su posición con respecto al Plan de empleo, en la moción hacemos una radiografía de cómo está financiado este plan de empleo en el 53% del salario bien pagado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha 47%, de la Diputación Provincial de Cuenca, a esto habría que añadir un pago que hace el Ayuntamiento, el año pasado fue de en torno de los 85.000€ supusieron 27,5€ del dinero que costó el Plan de empleo total, nosotros pagamos los seguros sociales de los trabajadores y venimos a decir que es una buena oportunidad, que sirvió para crear 46 puestos de trabajo en esta modalidad del año pasado en Mota del Cuervo se han creado en otros municipios de la provincia de Cuenca para reducir el desempleo para reducir los lugares que tienen a todo el mundo en paro o que están sin cobrar ningún tipo de ayuda, no tienen trabajo y tampoco tienen ningún tipo de ayuda, este plan de empleo está diseñado con los seis meses para poder acceder otros seis meses a una ayuda de 426€, con estas cuestiones, con una Diputación Provincial de Cuenca que nos avisa de la retirada de su parte del Plan Extraordinario de empleo, una vez que ya está convocado y publicado en el Ayuntamiento tenemos cerrados los proyectos que veremos en el siguiente punto, que tenemos pensado presentar para este año la Diputación Provincial de Cuenca tiene dinero destinado a planes de empleo a materia laboral y también hay que recalcar que tiene un remanente de tesorería cercano a los 20.000.000€, creemos que la inversión en esta provincia es imprescindible, en Mota del Cuervo contamos con más de 500 desempleados y por lo tanto los puntos que traemos es exigir al presidente de la Diputación Provincial de Cuenca que rectifique con urgencia de la decisión que es meramente política, exigir que mantenga la aportación previa y prevista para la siguiente convocatoria del Plan de empleo, haciendo la correspondiente modificación presupuestaria para poder incluirlo en sus cuentas de 2.017 y dar



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



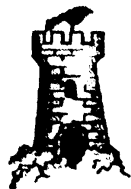
traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Cuenca y a la Junta de Gobierno de Castilla la Mancha.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“En primer lugar nosotros vamos a dar lectura a los motivos por los cuales la Diputación Provincial de Cuenca ha tomado esta decisión.

En el ejercicio 2016 la Diputación Provincial de Cuenca ha colaborado en financiar el plan extraordinario por el gobierno regional con una cantidad de 2 millones de euros, lo que supone el 46% de la inversión total destinada a la provincia, a pesar de ello las aportaciones y sugerencias que la Diputación Provincial de Cuenca ha podido hacer a esta iniciativa por el empleo ha caído en saco roto y la han combatido en un plan unilateral de la Junta de comunidades a pesar de ser la administración pública que menos aporta a su financiación, alrededor de un 10% con fondos propios. Idéntica suerte han corrido los municipios de la provincia que a pesar de contribuir al plan con una carga financiera con los coste de la Seguridad social un 28,8% del suelo de los beneficiados en nada se han tenido en cuenta sus demandas y sugerencias esta unilateralidad de la Junta de Comunidades ha quedado más que patente desde los inicios de este plan, solo se ha celebrado una comisión de seguimiento y fue antes de que se pusiera en marcha y desde entonces no se ha convocado a pesar de que la diputación hace un tiempo que insistió en que se reuniesen, tras un año de espera a mediados de enero se llevó a cabo la segunda reunión de esta comisión, después de que se haya publicado en el diario oficial de Castilla la Mancha tres días ante la convocatoria de segundo plan extraordinario por el empleo de Castilla la Mancha incrementando la aportación de la Diputación respecto a la fijada en el convenio de colaboración en 157.175,34€, sin que hasta la fecha se hay firmado adenda alguna al convenio principal que por otra parte ha querido ser impuesta por la consejería, esto es a todas luces y sin llegar a dudas una deslealtad institucional y un abuso de poder por parte del gobierno de Castilla la Mancha, una acto de soberbia más a las que nos tiene acostumbrados el presidente de la región un acto que además adereza con una clara discriminación sistemática de esta Diputación con la denegación del 90% de los talleres de empleo solicitados tanto en la convocatoria de 2015 como en la de 2016, la creación de empleo es fundamental para la Diputación Provincial de Cuenca de hecho consideran los talleres de empleo una herramienta eficaz para cualificar a nuestros desempleados y facilitarles su reingreso en el marco laboral, así, en la pasada legislatura 2011-2015 fue la promotora de 19 talleres de empleo, sin embargo en lo que llevamos del actual he solicitado 14 y solo le han concedido dos, situación que se ha repetido para algunos Ayuntamientos de la provincia que a pesar de su insistencia en solicitar talleres de empleo el gobierno regional ha respondido con la negativa continuada, no en vano las cifras son claras y en la convocatoria de este año la provincia de Cuenca tiene aprobadas una docena de talleres de empleo frente a las cerca del centenar asignadas a la provincia como por ejemplo Ciudad Real ¿No tienen el mismo derecho a trabajar todos los desempleados? ¿Por qué cuando la Diputación Provincial de Cuenca promueve un taller de empleo, se le deniega? dejando a un lado la discriminación sistemática de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para con esta Diputación, salvo cuando necesita de su apoyo financiero, que si abre sus puertas de par en par y no hay que olvidar que es el gobierno regional el que tiene atribuidas las competencias en materia de empleo, por lo que le corresponde afrontar la financiación de las iniciativas que se emprenda en este ámbito, no es por tanto descabellado instar al gobierno autonómico a que incremente de manera considerable su aportación económica al segundo plan de empleo extraordinario de este 2.017 aliviando así la carga que deban soportar otras instituciones como Diputación y Ayuntamientos que si se tiene en cuenta que dispone del respaldo del fondo social europeo y en consecuencia recupera hasta el 80%

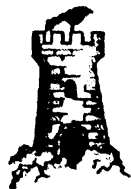




de lo que invierta. Nosotros desde luego nos solidarizamos con lo que aquí se dice, creo que es justo decir que por parte del gobierno región al no es, porque cuando se hable de la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha un 53% no. Pero ese 53% recibe el 80% de fondos externos Diputación en cambio la aportación que hace es con fondos propios, se podría destinar a otro tipo de cosas que desde aquí se reclaman, si esta que es materia de empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha hiciese una aportación mayor que de lo que aporta lo recibe de Bruselas del Fondo social Europeo el 80%. En cualquier caso queremos decir también que según viene recogido del apartado II de la disposición primera de la resolución de la convocatoria la finalidad de estas subvenciones que es crear oportunidades de reinserción en el mercado laboral mediante la contratación laboral de personas desempleadas por la ejecución de proyectos de interés general y social del propio texto y también de la realidad, podría deducirse que la finalidad no es crear oportunidades de reinserción en el mercado laboral ya que el grado de reinserción en los planes de empleo desarrollados por los Ayuntamiento tradicionalmente se ha demostrado que es del 0%. Los planes de empleo no generan en realidad puestos de trabajo que le faciliten a la gente claramente ese periodo, sino una continuidad en el trabajo en el futuro o a lo largo del tiempo, si no en realidad el de activar tras los seis meses de contratación determinados subsidios o prestaciones habiendo por tanto una desviación del objeto de reinserción en el mercado laboral, se puede decir que parece intentarse por parte de determinadas autoridades regionales, me refiero al presidente de Castilla la Mancha D. Emiliano García Page que en la campaña electoral del mes de Junio del año pasado envió una carta a todos los partícipes en los planes de empleo del año pasado y no creo que fuera muy concreto porque efectivamente intentaba hacer campaña electoral de la misma, ese tipo de cosas no se hacían con lo cual, nosotros creemos que la forma de actuar es otra, que la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha se ponga tirar del carro pero con mayor aportación financiera y que desde luego no se puede decir que la Diputación de Cuenca da por sí se quiera desvincular de esta cuestión cuando el año pasado lo hizo y aportaba el 47%. Creemos que no es justo el achacar a la Diputación Provincial de Cuenca que no tenga una responsabilidad en materia de empleo, en este caso en nuestro pueblo y en toda la provincia.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Esto que lee Miguel, en el escrito prefabricado que prepara el Partido Popular de Cuenca y en el otro lado los desempleados/as que es de lo único que no has hablado, de que en Mota del Cuervo va a haber en torno a 23 oportunidades menos de acceder a un plan de empleo, cuando tenemos 507 desempleados, cuando tenemos 250 familias, (es un cálculo Estadístico) con todos los miembros en paro, cuando tenemos 180 familias, hogares donde no entra ni un solo ingreso, ni un céntimo en todo un mes, con más de 300 menores de 30 años en el desempleo, emigrando de una provincia que pierde población continuamente, eso los que están en el desempleo, los que no tienen trabajo, los que tiene trabajo cada mañana, los que tiene trabajo cada mañana, los que tienen trabajo 118 contratos, de los 106 temporales de los cuales se van a convertir en indefinidos un 5,9% el 90% de los contratos temporales estos no vienen registrados, pero trabajan un día unas horas un semana, una campaña en el mejor de los casos, me parece increíble que queramos hablar de la carta de Page de si el Fondo social Europeo, por cierto, la carta de Page una cosa no tiene nada que ver con la otra ¿sabes quién denuncia la carta de Page? Izquierda Unida, no el Partido Popular, hay que hacer las cosas que hay que hacer en cada momento y si una cosa creemos que está mal hecha en la región, estará mal hecho, pero aquí estamos para defender para que podamos tener 46 oportunidades para que 46 personas puedan trabajar, que no tienen trabajo, que están en el desempleo y que

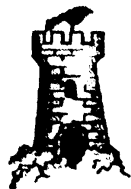


**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



son parados de larga duración, es increíble que con los datos que te estoy comentando alguien decida retirar su aportación al empleo sin dar ninguna solución, y haciéndolo además, Miguel, yo creo que lo han hecho que lo ha hecho el Partido Popular y Benjamín con premeditación y Alevosía porque hace un año que se firmó el otro Plan Extraordinario de empleo, ha tenido todo un año para exponer sus quejas, yo no entro a valorar de si esas quejas son más o menos correctas, se le habrá tratado mejor o peor, no lo sé, es que no me importa, lo que me importa es que consigamos esos 46 empleos y la Diputación Provincial de Cuenca no está aportando lo que tiene que aportar y de los 46 proyectos que vamos a aprobar en el siguiente punto sino pasada nada, 23 se van a quedar en la basura, y los moteños tienen que saber que el portavoz del grupo que más votos saco en las elecciones ni si quiera ha sido capaz de defenderlo de manera personal, ha tenido que coger el texto prefabricado que le han mandado porque claro también entiendo que es complicado el ponerte en el pueblo a defender eso, mira si es complicado que en las demás Diputaciones el PP ha aprobado el plan de empleo, y en pueblos como Quintanar del Rey ni si quiera han votado en contra de un moción muy similar a esta. Algunas de las cuestiones que comentas fondos propios. Podemos hablar de los fondos de las Diputaciones son de las que le manda el estado, de lo que cogen de impuestos, los fondos son todo de algún sitio, por supuesto, claro que la Junta de Comunidades utiliza el fondo social Europeo para generar empleo, por supuesto, se puede decir que se obliga si no hay ningún problema porque se diga la verdad, hay un problema en que perdamos 23 puestos de trabajo y que tu votes en contra de esta moción, en eso sí que hay un problema. Yo que el dinero venga de Europa o del otro lado no me importa tanto, podríamos analizarlo, pero no me importa tanto, claro que no es la solución a lo que has comentado, por supuesto que no es la solución. Los planes de empleo sabemos que no es la solución, pero cuando tenemos un 33% de personas por debajo del umbral de la pobreza tendremos que actuar de alguna manera, o nos esperamos a que dentro de tres años encuentren una oportunidad de trabajo, si es que están. Habrá que actuar mañana con esa gente, yo se que el Plan de empleo no genera empleo 0%, pero genera otra cosa, perder 300.000€ en el municipio en el Plan de Empleo para personas que están en una situación muy precaria y que tienen que gastarse todo ese dinero en Mota del Cuervo en comer en pagar electricidad, en lo que sea necesario y preciso un daño colateral que vais a producir al pueblo con esta decisión que se ha tomado, como por supuesto no es la solución los planes de empleo a medio o largo plazo, imagino que Diputación que la Junta tendrá su programa, yo puedo habar de los nuestros. Nosotros seguimos trabajando para tener talleres de empleo. Hace cuatro días el de hostería, buscando una formación que sirva para el futuro y que si sirva para encontrar un empleo duradero estable y de calidad, por eso se piensa en tener el vivero más barato en todo la comunidad autónoma por eso vamos a dar ayudas directas a los empresarios. Por eso, vamos a trabajar con todo el mundo, porque hay que generar efectivamente propuestas que sirvan para que en un futuro la gente encuentre un trabajo estable y no sean necesarios los planes de empleo, pero entre tanto tendremos que hacer algo y quitar el dinero que se destina a los desempleados. Entiendo que no es la solución y que no es hacer nada. A parte que al Ayuntamiento le viene bien y le precisa de trabajadores para poder llevar a cabo algunas labores y si no habrá que buscar otras soluciones distintas. Tú lo sabes bien que en enero de 2016 reclamabas que se utilizase el Plan de empleo para la poda porque iba un poco retrasada según dijiste, y que nos podía venir bien, este año tendremos la mitad de gente para la poda porque no vamos a tener los 46 puesto de trabajo que teníamos pensado contratar con el plan extraordinario de en torno a 100 contratos fueron los que se generaron el año pasado con el Plan de + de 55 años, con los talleres de empleo, con el plan de empleo extraordinario con el de zonas rurales deprimidas. Convencido que no era la solución para la historia, pero desde luego si que ayudar a gente que estaba en una situación muy complicada espero que cambies la postura para intentar que cambie la postura de quien más nos interesa que es la de la Diputación y no tengamos que arrugar 23 proyectos con 23 nombres y apellidos de parados de larga duración de Mota del Cuervo.”



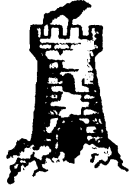


Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“En fin, con el ahínco que dices las cosas, que dices me gustaría que pidieras a la Junta que esa falta que en principio va a haber por parte de Diputación, aunque probablemente la Diputación lleve a cabo algún plan de empleo por su cuenta o algún taller de empleo, yo creo que ese tipo de acciones es posible que la Diputación lo lleve a cabo, con los puestos de trabajo que estás hablando es probable que no sea así, Ojala y no sea así, pero en cualquier caso con el ahínco que utilizas para defender lo que defiendes utilízalo para solicitar al gobierno regional que aparte lo que no va a aportar la Diputación porque también financiaremos, yo creo que el año pasado el Ayuntamiento tuvo que hacer algún tipo de adelanto, porque el dinero de la Junta no llevaba. Yo creo que las pagas de la junta llegaban tarde y entonces la Seguridad Social la aportación municipal la tiene que ir a financiando el Ayuntamiento. Yo creo que ahí es donde se tiene que incidir probablemente a la otra institución a ver si es posible que haya alguna actuación en materia de empleo y que esos 23 puestos de trabajo que tú hablas no se vayan a quedar sin trabajo, en cualquier caso a mí me consta que el año pasado, las últimas fases de contratación creo que ya se llamo a mucha gente, hay mucha gente que pensaban que no les iban a llamar ni a tocar y tenían que esperar y al final les llamaron y entraron a trabajar, es decir, que la situación de empleo es mejor que la que teníamos anteriormente el intentar con esta cuestión y esta solicitud del Plan de empleo a través de la Junta pero como dice este señor que ahora gobierna en EEUU que voy hacer un muro pero lo paga el de enfrente, algo parecido es esto. Al final es algo parecido. Yo lo que quiero decir es que el partido popular ha gobernado y ha generado empleo en este país y generalmente ha gobernado la Izquierda y lo que se ha generado ha sido desempleo a pesar incluso de haberlo hecho en periodos económicos positivos o de crecimiento, a pesar de eso se han incrementado las listas del paro, en un montón de trabajadores y se ha ocupado el gobierno el PP y precisamente ha sucedido lo contrario, ha logrado que esas listas de desempleo bajen, con lo cual no creo que las actuaciones. Tu intervención está acompañada de comentarios por parte de tus compañeros, no creo que sea tan escandaloso lo que aquí estamos defendiendo y lo que la Diputación de Cuenca está pretendiendo, poner sobre la mesa, la Diputación se sale del juego como consecuencia de que no existe dialogo con ella a pesar de aportar el 47% de los fondos para esos planes de empleo con lo cual habrá dicho, ese dinero lo gestionamos, probablemente para empleo en nuestra provincia y en fin por lo menos evitamos que se nos este pisoteando porque en realidad, políticamente hablando creo es lo que está sucediendo y si nuestro voto va a ser en contra.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

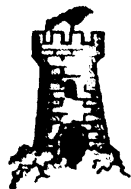
“No voy a salir a los balones de si la izquierda, si la derecha, si han creado o si no han creado empleo, no tengas duda de que yo le voy a pedir a la Junta todo lo que tenga que pedirle, no tengas duda ninguna, creo que este Ayuntamiento ya ha pedido a la Junta en otras ocasiones lo que hayamos estimado oportuno. Hay una institución que ha quitado todo su dinero, es la que le estamos diciendo que no lo quite, vamos primero y vamos a solucionar lo importante que es como mínimo contratar la misma gente que se contrato el año pasado. 46 Personas vamos a solucionar eso y después solucionaremos si la comisión de seguimiento se tiene que reunir una o quinientas veces, si hay que visitar 700 desempleado en 20 pueblos o 15, lo que haya que hacer que cartel hay que poner en nota de prensa hay que hacer, eso lo podemos hablar después, si no hay ningún problema pero cuando tengamos los 46 empleados, lo que no se puede es jugar con los 23 trabajadores. Para terminar no sé si estás aquí lanzando una noticia de que la Diputación tenga pensado algo, probablemente lo tenga



destinado al empleo yo esto no sé si la Diputación, esto no me entra en la cabeza. Tienes que hablar de Trump porque un portavoz municipal no puede defender este punto, es imposible, del muro que no se qué tiene que ver con esta historia, no sé, si lo hacen en la Diputación para hacerse de rogar, podría ser, para hacer de notar. Será la única Diputación de España que ande por estos caminos de retirar el dinero a los desempleados, no se lo habrá por sadismo, no creo que lo haga aposta, creo que no, o si se hace para abaratar que los intereses del PP no coincidan con esa izquierda que tú dices. Lo que se esta intentando es abaratar la mano de obra a lo mejor lo que está intentando es que tenga que bajar la gente a las seis de la mañana a la plaza sin ningún trabajo para ver si se los lleva algún empresario que tenga dinero. A lo mejor es eso lo que se está intentando, abaratar el contrato y la mano de obra y es que no nos falte gente del desempleo para trabajar en esos sitios, he dicho a lo mejor, yo no lo sé”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“ Ya he dicho en el primer punto ya me cansa esto de las palabras huecas y vacías, soltar balones, hoy es el día de comprometerse con los desempleados de nuestro pueblo y os hago responsables a vosotros, que lo sepáis, porque vosotros sois los que les tenéis que decir al Presidente esto “no”. Hay pueblos que no tienen problema de desempleo, pero Mota del Cuervo como ha dicho Jacobo con 500 desempleados si tiene un problema de desempleo y vosotros no podéis hacer eso. Yo os declaro responsables de la negativa que tengáis con los desempleados de Mota del Cuervo. Miguel ¿Sabes en cuatro años cuantos planes ha pedido la Sra. Cospedal? Ninguno. ¿Sabéis que hiciste un plan de inserción laboral dos meses antes de las elecciones del 2015? El criterio ¿Cuál era? 35 desempleados que contratasteis dos meses antes de las elecciones la reinserción, no, era las elecciones porque lo hicisteis dos meses antes ¿sabes Miguel cuanta gente de la diputación vino a ver los desempleados de Mota del Cuervo? Podía haber venido la Diputación y decir –Oye Alfonso, ¿qué hacen los desempleados del Plan de la Diputación?. Aquí encantado, aquí ha vendió el director de empleo de la Junta y se ha atendió. Nunca nos ha pedido la Diputación una visita para ver el desarrollo del Plan de Empleo ni el vuestro ni el que habéis cofinanciado con la junta de comunidades. No se os ha excluido, es que os autoexcluíis vosotros solos, porque realmente en el fondo no creéis en el Plan de empleo. Lo acabamos de decir ahora mismo. La gente las oportunidades de empleo, ojala y les venga, cuando más mejor, pero mientras tanto el desempleado tiene que comer tres veces al día y tiene que pagar la luz el agua y hay que asegurar un mínimo de manutención, de ingresos, pero es que siendo egoísta el Ayuntamiento le viene muy bien el Plan de empleo porque los servicios públicos los podemos mejorar y mantener mucho mejor con el Plan de empleo, pero es que al comercio local le viene de maravilla el Plan de Empleo, nos hemos gastado en el Plan de Empleo 300.000€, ese dinero entra directamente en Mota del Cuervo, en lo que es el comercio de la localidad. El Plan de Empleo es bueno por donde lo mires, desde el punto de vista social cohesion a la ciudadanía le hace sentirse más seguro a lo que no tienen. No entiendo como podéis decir eso ¿sabéis a quien le estáis haciendo la ola esta noche?. Al Sr. Tortosa el Alcalde de Pedroñeras ¿sabéis cuantos parados pidió, pudiendo corresponderle 50? Pidió 10. Ese señor despotrica contra el Plan de empleo o el Sr. Mariscal que le correspondían 240 y pidió 38. Es que no creéis en eso. Ahora resulta que os excluyen. Sinceramente no tenéis razón. Lo lamento porque estamos perjudicando a personas que no se merecen que les perjudiquemos. Miguel ¿y los fondos? Eso de los fondos. Que si pone la Junta. Ya te he dicho que la Sra. Cospedal no solicitó ni un Plan de empleo a través del fondo social Europeo y el Plamit ¿de dónde viene? Eran fondos de la Unión Europea y el PP se pasea por todas las provincias haciendo su Plamit ¿De dónde viene? De donde venga. A mí que me importa, si los molinos se arreglan con dinero de la Diputación o



de Europa. Al final lo que quieren los ciudadanos son soluciones y quieren que los ayudemos, lo de esta noche y la postura vuestra va en dirección totalmente contraria.

Una sola reflexión que os mando ¿Cómo puede ser que recibamos al Presidente de la diputación de Cuenca en multitudes cuando viene al certamen de música de otro pueblo con 10.000€ en el bolsillo cuando por otro lado nos quita 90.000€ a los desempleados del pueblo? Esto o lo soluciona este hombre o el verá como lo soluciona y saca los pies del tiesto, porque es la única diputación de toda la región. En vosotros queda y vosotros sois los que tenéis que hablar con el Sr. Benjamín y decirle que por el bien de la provincia rectifique, que hable y solvete los problemas que pueda tener con la consejería o con quien sea, pero tiene que retirar esa propuesta porque es muy dañina para Mota del Cuervo y para todos los desempleados de la provincia.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Parece que nosotros no defendamos a los moteños, es lo que estas intentando decir desde el inicio del pleno de esta noche. Los vecinos lo juzgaran en el futuro si les defendemos o no. Efectivamente en ese sentido tengo la conciencia muy tranquila, creo que en este caso puede haber un desencuentro y tú no haces más que decir que nos dirijamos a la diputación para que el presidente corrija la trayectoria y que vuelva al redil con las condiciones que le impone el gobierno de la región. Yo te pido justo lo contrario que tu intercedes al gobierno regional para que de lo que es se queja al menos en parte se corrija, probablemente así esos puestos de trabajo tú dices que se van a perder, que no se pierdan. Has hablado de las Pedroñeras, no lo sé. Creo que el índice de desempleo en Las Pedroñeras es inferior al de Mota del Cuervo con lo cual allá cada cual. Existen políticas activas de empleo, políticas de otro tipo que nosotros hemos sido participes, que ha sido la del apoyo a autónomos y no olvidemos que el 80% de los puestos de trabajo los generan los autónomos. Con esto no quiero decir que no seamos partidarios del Plan de Empleo. Las oportunidades que hemos tenido de solicitar Plan de Empleo los hemos solicitado. Yo creo que en ocasiones nos desviamos y no prestamos apoyo a autónomos, habéis anunciado esta noche una serie de medidas y se ven los frutos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“¿Te han dicho los vecinos de Mota del Cuervo que defiendas esta postura? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Habéis hecho alguna encuesta? Yo creo que no os han dicho esto los ciudadanos. Yo no tengo esa sensación. Decís de las ayudas, nosotros hemos anunciado esta semana que vamos a cambiar el sistema que tú tenías por ayudas directas precisamente a los emprendedores y nosotros somos los que nos hemos comido el marrón del vivero para ponerlo en marcha. La última convocatoria que hizo la Junta de ayuda a emprendedores, la hizo sin dinero, esta sin pagar. Miguel tampoco nos conviene salir de la cuestión. La cuestión esta noche cuando haya que hablar de emprendedores, hablamos de emprendedores, esta noche el problema son los desempleados que son 500, el compromiso que siempre hemos tenido es solicitar todo lo que salga. ¿Por qué ahora has cambiado? Porque le debéis el puesto a Benjamín. Porque le debes el puesto en Radio televisión de Castilla la Mancha al Sr. Benjamín o porque le debes el puesto Miriam como Diputada provincial a Benjamín. Porque se lo debes a Benjamín. Lo digo porque yo he sido Diputado y se lo he debido al presidente que es el que me ha nombrado, porque no me han elegido en una urna en mitad de la plaza. Somos concejales



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



de Mota del Cuervo ni del Sr. Benjamín ni del Sr. Page, somos de Mota del Cuervo y defendemos lo que se es coherente y razonable para nuestro pueblo.”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D<sup>a</sup> Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, Sergio Jiménez López y Don José Vicente Mota de la Fuente y por cuatro votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, Irene Cabrera Rodríguez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes se acuerda la aprobación de la siguiente moción:

**EL EQUIPO DE GOBIERNO EN EL AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO al amparo de lo establecido en los arts. 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre. por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente.**

**MOCIÓN PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA QUE MANTENGA SU APORTACIÓN AL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN 2017**

*El Gobierno de Castilla-La Mancha puso en marcha el Plan Extraordinario de Empleo para dar una oportunidad laboral a miles de desempleados de la región que habían agotado sus prestaciones y se encontraban en una situación muy delicada, incapaces de salir adelante junto a sus familias si alguien no les tendía una mano.*

*Para ello pidió el concurso de las cinco diputaciones regionales, entre ellas la de Cuenca, y de los ayuntamientos. Algo lógico pues la lucha contra el paro, el mayor problema que tiene la ciudadanía, debe ser una cuestión compartida por todos, especialmente por todas las Administraciones.*

*La contribución total para este Plan Extraordinario de Empleo fue de 4.178.356,68 euros, aportados en un 53% (2.213.764,89 euros) por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en un 47% (1.965.591,79) por la Diputación Provincial de Cuenca. A esos costes referentes a los salarios, hay que añadir una aportación municipal de correspondiente a los seguros sociales de las personas contratadas aportando al coste final en Mota del Cuervo, por tanto, es un 38.46% la JCCM (114.210 Euros), un 34.11% la Diputación Provincial de Cuenca (97.290 Euros) y un 27.43% el Ayuntamiento de Mota del Cuervo (84.582,53 Euros).*

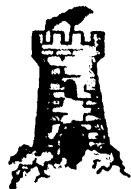
*En la provincia de Cuenca, la primera convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo, destinada a entidades locales y sin ánimo de lucro, ha permitido contratar a 900 desempleados durante 2016. Algunos ejemplos son Tarancón, con 50; Quintanar del Rey, con 60 o Mota del Cuervo, con 46. Pero aún queda mucha gente en nuestros pueblos que necesita de los Planes de Empleo.*

*Hemos sido cerca de 200 los ayuntamientos conquenses, de todos los colores políticos, los que nos hemos sumado a este Plan, dados los estragos que el desempleo causa en las familias. No en vano, la mayoría de los vecinos que llaman a las puertas del Consistorio lo hacen para pedir un trabajo. Pero es que además hemos podido llevar a cabo proyectos que han contribuido a mejorar la calidad de vida en nuestros pueblos.*

*Cuando ya se ha publicado la convocatoria del segundo Plan Extraordinario de Empleo, que se prevé va a permitir ayudar a otras 900 personas desempleadas, la Diputación nos ha sorprendido retirando su aportación al mismo.*

*Una decisión que, por supuesto, no se ha consultado a los ayuntamientos y que hemos conocido por los medios de comunicación.*

*Consideramos que esta decisión es una irresponsabilidad sin precedentes que perjudica gravemente a los desempleados de nuestra provincia y de nuestro municipio, en definitiva, a nuestros vecinos. Es además una decisión política que no tiene justificación alguna más allá del simple ataque a un gobierno de otro color político, utilizando para ello a los desempleados como rehenes.*



A esto se suma que la Diputación Provincial de Cuenca tiene un remanente de tesorería de 19 millones, según el propio equipo de Gobierno provincial. Un dinero que no es de Benjamín Prieto, sino de toda la ciudadanía de la provincia.

Por todo ello, desde socialista en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, proponemos:

- Exigir al presidente de la Diputación Provincial, Benjamín Prieto, que rectifique con urgencia esta decisión que es meramente política.
- Exigir al presidente de la Diputación Provincial, Benjamín Prieto, que mantenga la aportación prevista para la segunda convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo, haciendo la correspondiente modificación presupuestaria para incluirla en las cuentas de 2017.
- Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Cuenca y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En Mota del Cuervo, a 3 de febrero de 2017

### 3.- Estudio Plan de Empleo Extraordinario 2017.

#### PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO MOTA DEL CUERVO 2017

##### RESUMEN EN CIFRAS

**Nº contrataciones totales período 1 Abril 2017 al 30 Marzo 2017: 46 contratos,**  
32 de peones y 14 de personal cualificado otros servicios, a cubrir en dos fases (abril a septiembre 2016, y octubre 2016 a marzo 2017)

**Duración de los contratos: seis meses**

**Coste de contratación peones obras/limpieza/mantenimiento:  
1.139,51 €/mes – 6.837,06 €/contrato**

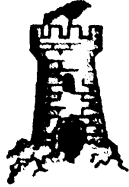
SMI	707,60 €
Prorratio PE	117,93 €
Indemnizac.	27,52 €
<b>Coste salarial</b>	<b>853,05 €</b>
Cuota S.S.	286,46 € (34,70 %) - Limpieza y otros

**Coste de contratación personal otros servicios:  
1.118,05 €/mes – 6.708,30 €/contrato**

SMI	707,60 €
Prorratio PE	117,93 €
Indemnizac.	27,52 €
<b>Coste salarial</b>	<b>853,05 €</b>
Cuota S.S.	265,00 € (32,10%) – Auxiliares administrativos

**Subvención por contrato: 4.950 €**  
Junta CLM 2.623,50 €  
Diputación 2.326,50 €

**Coste para el Ayuntamiento:**  
Peones: 6.837,06 – 4.950,00 = **1.887,06 €/contrato**  
Otros: 6.708,30 – 4.950,00 = **1.758,30 €/contrato**



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Coste total 32 contratos peones:	218.785,92 €
Coste total 14 contratos otros puestos	93.916,20 €
<b>Coste total 46 contratos:</b>	<b>312.702,12 €</b>
<b>Subvención (4.950 € x 46 contratos):</b>	<b>227.700,00 €</b>

<b>Coste total del Plan para el Ayuntamiento:</b>	<b>85.002,12 €</b>
---	--------------------

**PROYECTOS:**

**ÁMBITO I – ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

**Proyecto 1º – Auxiliar de apoyo a la Coordinación del Plan Extraordinario, Orientación y Promoción del Vivero de empresas**

**Dos contratos: uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo.**

**Objetivo:** El objetivo de este proyecto es contar con el **personal cualificado** necesario para la correcta gestión del Plan Extraordinario, y la realización de las labores de apoyo a la orientación laboral para el empleo y el autoempleo de las personas desempleadas en general, y de las contratadas dentro de este Plan en particular, en su mayoría personas en riesgo de exclusión, de manera coordinada con los Servicios Municipales de Empleo y Servicios Sociales. Además, se añadirá a sus funciones, la promoción de la formación, el empleo y el autoempleo dentro del Vivero de empresas, estructura de nueva creación que es necesario dar a conocer y promocionar.

**Perfil:** Se requerirá una persona formada en **Psicología o Psicopedagogía, o Relaciones laborales, Derecho, Empresariales, Económicas**, con especialización en el campo de la orientación laboral para el empleo y el autoempleo.

**Proyecto 2º - Auxiliar de apoyo a los Servicios Sociales**

**Dos contratos: uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo.**

**Objetivo:** El objetivo de este proyecto es apoyar la labor de l@s Técnico@s de intervención social, mejorando los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de l@s menores de las familias en riesgo de exclusión social, con las cuales trabajan los Servicios Sociales del municipio. Esto supone un apoyo extra escolar a las tareas y deberes de l@s menores de estas familias.

**Perfil:** Se requerirá una persona formada en el campo del **Trabajo o Educación Social**, o incluso **Magisterio** (por concretar), orientada al apoyo educativo y refuerzo escolar.

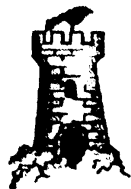
**ÁMBITO J - INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL**

**Proyecto 3º- Auxiliar de apoyo a los servicios de promoción turística y cultural de Mota del Cuervo**

**Dos contratos: uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo**

**Objetivo:** Mota del Cuervo cuenta, actualmente, con una serie de eventos y actividades turísticas y culturales programadas a lo largo del año desde diferentes servicios municipales (Área de Empleo y promoción económica, Área de Cultura, Oficina de Turismo, Animadora socio comunitaria...), tal es el caso de la Fiesta de la Vendimia, el Día del Árbol, el Día de los Humedales, las Jornadas de Historia, la Cocción tradicional del horno alfarero, la Lluca, la Ruta de Vinos y Tapas, etc. Pero además, la localidad posee varias infraestructuras rehabilitadas para el turismo, cuyo acceso está cerrado al público, y que solo se accede a ellas en momentos puntuales, tal es el caso del Museo de Alfarería, La Tercia, la Laguna de Manjavacas, los Molinos de Vientos, etc.





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



**Perfil:** Se requerirá una persona especializada en materia de promoción turística y cultural, con **formación académica en Turismo**, necesaria para el acceso de los turistas a los distintos espacios municipales, apoyando al mismo tiempo, las actividades de promoción que se realizan desde las distintas áreas municipales.

**Proyecto 4º - Auxiliar de apoyo a los Servicios de Animación socio comunitaria y Cultural**

**Dos contratos:** uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo

**Objetivo:** El objetivo del presente proyecto es apoyar la labor de l@s Técnico@s municipales que se encargan de ofrecer servicios relacionados con el ocio, la participación ciudadana, la ocupación del tiempo libre de l@s jóvenes, y las actividades culturales del municipio.

**Perfil:** Se requerirá un perfil de **Monitor/a de ocio y tiempo libre, actividades juveniles y culturales**.

**ÁMBITO E – PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO**

**Proyecto 5º- Auxiliar de apoyo al Archivo Histórico Municipal de Mota del Cuervo**

**Dos contratos:** uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo

**Objetivo:** Mota del Cuervo cuenta, actualmente, con una Archivera municipal que trabaja a media jornada, pero la gran cantidad de documentación del Archivo Histórico y la documentación administrativa que se genera, y la necesidad de llevar una buena gestión y control de la misma, requiere de **personal cualificado** de apoyo, así como la organización, registro, descripción, conservación, acceso y difusión de la misma.

**Perfil:** El perfil laboral sería de una persona con **titulación universitaria y postgrado en Archivística**.

**ÁMBITO C – TRABAJOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL**

**Proyecto 6º - Auxiliar de apoyo a los Servicios de Jardinería y Gestión del Huerto Ecológico y Social**

**Dos contratos:** uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo

**Objetivo:** Los Servicios de Jardinería municipales requieren del apoyo de profesionales cualificad@s para el mantenimiento de los numerosos jardines con que cuenta el municipio, ya que actualmente hay un solo trabajador contratado como jardinero. Además, y como resultado del Programa GARANTÍA + 55, se ha creado en Mota del Cuervo un Huerto Ecológico y Social, que requiere de una gestión y promoción, con el fin de convertirlo en un espacio para el autoconsumo de las familias desfavorecidas, y a la vez, un espacio socio educativo y de participación social.

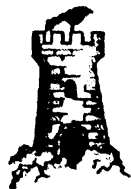
**Perfil:** El perfil laboral sería de una persona con **formación en Jardinería y Agricultura Ecológica**.

**ÁMBITO M – OTROS PROYECTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA ENTIDAD**

**Proyecto 7º - Auxiliar de apoyo a los Servicios de Comunicación**

**Dos contratos:** uno de abril a septiembre, y otro de octubre a marzo

**Objetivo:** Mota del Cuervo cuenta con un Servicio de Comunicación en el cual trabaja una única persona. El Ayuntamiento dispone de radio local, página web, prensa local y redes sociales como vías de comunicación de los ciudadanos. Ante los actuales retos adquiridos en pro de la Transparencia, la plataforma de gestión electrónica, y el auge de las redes sociales, se requiere de personal de apoyo para llevar a cabo una buena comunicación con l@s ciudadan@s.



Perfil: El perfil laboral sería de una persona con **formación en Periodismo, ó Publicidad.**

**ÁMBITO D - URBANISMO**

**Proyecto 8º - Urbanismo, rehabilitación, mejora de la accesibilidad, limpieza y mantenimiento de edificios públicos.**

Dieciséis contratos: ocho de abril a septiembre, y ocho de octubre a marzo

Objetivo: El objetivo de este proyecto es dotar al Ayuntamiento del personal de apoyo necesario para acometer las distintas obras de rehabilitación, eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de accesibilidad (rampas de acceso, acondicionamiento de aseos para personas con discapacidad, etc), reparación, limpieza y mantenimiento de los distintos edificios públicos. Entre dichas obras, el Ayuntamiento pretende acondicionar el edificio Centro Juvenil (antiguo campo de fútbol) para crear un centro de formación homologado, mejorando el acceso al edificio, mediante la creación de una rampa, y acondicionando los aseos para el uso de personas con discapacidad.

Perfil: El perfil profesional requerido sería de **Peón en general**

**ÁMBITO G – INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO PARA INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**Proyecto 4º - Mantenimiento y limpieza viaria, parques y jardines públicos**

Dieciséis contratos: ocho de abril a septiembre, y ocho de octubre a marzo

Objetivo: El objetivo de este proyecto es dotar al Ayuntamiento del personal de apoyo necesario para llevar a cabo la necesaria limpieza y mantenimiento de vías públicas, parques y jardines del municipio, cada vez más numerosos.

Perfil: El perfil profesional requerido sería de **Peón agrícola o Jardiner@**

**PLAZO DE SOLICITUD HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2017**

**FECHAS DE EJECUCIÓN** – Desde el 28 de enero de 2017 hasta el 30 de marzo de 2018

**CUANTÍA** -La subvención es mayor, ha pasado de 4.500 € (2016) a 4.950 € (2017)

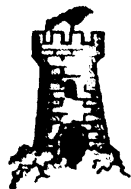
**PERSONAS PARTICIPANTES Y REQUISITOS :**

**a) - Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo** de Castilla la Mancha en la fecha de registro de la oferta y que hayan permanecido inscritos, al menos 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha, encontrándose en alguno de los siguientes grupos:

-Demandantes de empleo no ocupados, **entre 25 y 65 años**, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo, o que sean perceptores de protección por desempleo excepto en su nivel contributivo.

-Demandantes de empleo no ocupados, **menores de 25 o mayores de 65**, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo, o que sean perceptores de protección por desempleo excepto en su nivel contributivo, siempre que tuvieran responsabilidades familiares o estén incluidos en el plan integral de garantías ciudadanas de CLM, o priorizados por las oficinas de empleo.

-Demandantes de empleo no ocupados, **entre 25 y 65 años**, que hayan cotizado en el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** al menos 24 meses y hayan estado inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo de nivel contributivo, en el momento de la fecha de registro de la oferta.



*-Personas que, **conviviendo con una persona dependiente**, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo, que **hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes**.*

***b) - Personas discapacitadas** (discapacidad igual o superior al 33%), que a la fecha de registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo de CLM.*

***c) - Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género**, excluidas del requisito de inscripción en una oficina de empleo en la fecha de registro, aunque sí deberán estar inscritas en el momento de la contratación. Se formularán con este colectivo un mínimo del 15% de los contratos, salvo que no existan suficientes.*

***d) - Se reservará el 25% del total** de los contratos para personas beneficiarias del IMS así como otras personas que cuenten con informe favorable de Servicios Sociales Locales o Autonómicos.*

***e) - No se podrá contratar a más de una persona por unidad familiar***

***f) - No podrán participar en este programa las personas que ya fueron contratadas en el Plan Extraordinario de CLM del año 2015-2016**, salvo cuando se trate de mujeres víctimas de violencia de género, en cuyo caso tendrán prioridad aquellas que no hubieran sido contratadas en dicho Plan.*

El secretario da lectura del dictamen de la comisión informativa.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Me imagino que la propuesta habrá variado, teniendo en cuenta la aportación de la diputación.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No ha variado lo que leíste en la comisión se va a mandar así. “

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Nosotros nos vamos abstener.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No ha variado la propuesta porque hasta el último segundo vamos a tener la esperanza de la contratación de los 46 puestos, de obra de jardinería, entra como novedad la plaza de periodismo, lo



demás igual que año pasado, ocioteca, cultura, turismo esperamos mantener todos y si en el último segundo no hay más opción ya te llamaremos para que nos digas cuales crees que sobran.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Si se nos trasmite definitivamente Diputación no se reincorpora al Plan de empleo, pero los fondos que deja de aportar Diputación se los vamos a reclamar a la Junta, nosotros votaríamos que sí, pero como no tenemos esa seguridad, lo que tampoco queremos es cargar a las arcas municipales por ese motivo nos abstenemos.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

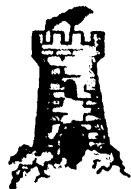
“El presupuesto se aprobará dentro de un mes y pico y no está presupuestado y por supuesto no se gravan en las arcas, no tiene nada que ver. Estamos haciendo una solicitud de 46 proyectos para el Plan extraordinario de empleo ya estudiaremos la situación y ya veremos si queremos aportar más hasta ese momento la solución pasa por Diputación. Dinero luego le pedimos a todas las instituciones que den un 20% y que contentemos a más gente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tú has sido Alcalde. José Vicente también y yo también soy ¿merece la pena el Plan de empleo, Miguel? Por ver la cara de mucha gente que lleva meses sin una oportunidad de trabajo, tú has visto las caras de esas personas cuando han tenido oportunidad. Por eso merece la pena solicitar el Plan empleo ¿De donde venga el dinero? Que lo solucionen donde y como lo tengan que solucionar, pero a nuestro pueblo le interesa y le conviene y le beneficia.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Por alusiones del punto anterior, me parece bastante incorrecto que hayas traído que nos debemos a los puestos que nos han dado a mí en el ente público que es algo que ni busque, ni me repercute, prácticamente más que problemas, pero en fin. Tú has sido Diputado y nunca te lo he reprochado. Y creo que de Izquierda Unida algún concejal en su partido tiene algún cargo. Yo gracias a Dios me gano la vida lo más honestamente posible con muchas dificultades y además generando empleo en este pueblo es que nos tratáis como si fuésemos escoria, es vuestra forma de actuar, porque en este caso estamos en una posición justa apoyando a la Diputación en materia de empleo, lo que no quiere decir que se esté perjudicando al pueblo, no me parece correcto entrar en ese tipo de cosas. Tengo que manifestar mi malestar.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo cuando hablo en el pleno hablo en el sentido estrictamente político, en el aspecto personal tengo un respeto exquisito por todos los que aquí estamos presentes y por todos los ciudadanos. Hablo siempre en clave política. Algunas veces no basta con ser sumiso se nos tiene que oír y lo que os pido que se os oiga en nombre de nuestro pueblo donde se os tenga que oír en el ámbito del PP. Lo que trato de convencer es en la necesidad de los desempleados de nuestro pueblo y cuando tengáis la oportunidad defendáis a los parados de Mota del Cuervo y ahora es el momento de hacerlo.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Por alusiones, ningún concejal de Izquierda Unida tiene ninguna responsabilidad remunerada con el partido.”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D<sup>a</sup> Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y Doña Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, Sergio Jiménez López y Don José Vicente Mota de la Fuente y por cuatro votos abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, Irene Cabrera Rodríguez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes se acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobar el Plan Extraordinario de Empleo de Mota del Cuervo para el año 2017

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:35 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública